

Expediente: 102/25
Carátula: RAMOS DANIELA LUCIANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - RAMOS, Daniela Luciana-ACTOR
90000000000 - LENCINA, FRANCISCO EUSEBIO-DEMANDADO
30716271648835 - LENCINA, AGUSTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 102/25



H20901836221

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : RAMOS DANIELA LUCIANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 102/25

Concepción, 29 de julio de 2026

Resérvese en el sistema los escritos de ofrecimiento de prueba acompañado por el Dr. Antonio Walter Merched en fecha 28/07/2026, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.

Asimismo, téngase presente el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. En consecuencia, notifíquese al Sr. Lencina Francisco Eusebio, en su domicilio real, del decreto de apertura a pruebas de fecha 02/07/2026.. JAJ

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.